

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2025.

CANACERO celebra reforma arancelaria que fortalece la industria nacional frente a prácticas de comercio desleal

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO) se congratula por la reciente aprobación, por parte del Congreso de la Unión, de la iniciativa de reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE) presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, mediante la cual se establece el incremento de aranceles a la importación de productos de distintos sectores, incluyendo productos siderúrgicos, provenientes de países con los que no se tiene un acuerdo comercial.

Ante la caída del 50% de las exportaciones de acero mexicano hacia Estados Unidos desde la injusta implementación de los aranceles de la sección 232 por parte de dicho país, la marcada caída de la producción y el consumo, que hoy se encuentran en niveles mínimos en el acumulado de enero a octubre de 2025 frente al mismo período de 2024, así como las graves afectaciones que registra la industria por prácticas de comercio desleal de países asiáticos, estos aranceles representan un avance fundamental para hacer frente a la crisis que enfrenta el sector, al ser una herramienta que fortalece la producción nacional, promueve la sustitución de importaciones e impulsa el contenido nacional, objetivos estratégicos trazados en el Plan México.

Expresamos nuestro reconocimiento al Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, quien a través de la Secretaría de Economía propuso estas acciones que se acercan a las impuestas por nuestros socios comerciales y que representan un avance importante para lograr una verdadera regionalización en Norteamérica libre de aranceles.

Reiteramos nuestra absoluta disposición de sumar esfuerzos con nuestro Gobierno para establecer todas aquellas medidas adicionales que aún se requieren para dar mayor efectividad a esta política.